



ISSN: 2448-6574

La evaluación docente en Colombia: Cumplimiento o reconocimiento.

Elvira Patricia Florez Nisperuza
elpaflonis@gmail.com

Resumen

La ponencia analiza el contexto legal, conceptual, metodológico de la evaluación de la docencia en Colombia contrastado con las apreciaciones de los docentes implicados en ella, mostrando una importante lectura del mundo cotidiano por encima del mundo de la norma, la política y los reglamentos. Siendo un estudio de caso, aprovecha la revisión documental para explorar en la realidad de cada docente entrevistado sobre los modos cómo es asumida, enfrentada, desarrollada e implementada la política de evaluación y su correspondencia con la mejora de la calidad de los aprendizajes y su mismo desempeño.

Palabras clave: evaluación, docencia, desempeño, competencia, calidad.

Planteamiento del problema

La política educativa colombiana se organiza en torno a cuatro ejes de acción: ampliación de la cobertura, fortalecimiento de la eficiencia, pertinencia y mejoramiento de la calidad, y en este último, la evaluación ocupa un lugar fundamental como herramienta de seguimiento de los procesos y resultados, en relación con las metas y los objetivos de calidad que se formulan las Instituciones Educativas, las regiones y el país; que orientada a los docentes en particular, constituye una acción estratégica para estudiar los procesos educativos dado su papel primordial al interior de la enseñanza y el aprendizaje escolar.

Ahora bien, la carrera docente en Colombia está cobijada por el Estatuto Docente, que en la actualidad se rige por dos decretos, el primero con las dos terceras partes de la planta docente bajo el decreto 2277 de 1979 y el tercio restante por el decreto ley 1278 de 2002, que busca mejorar la calidad de la enseñanza en los colegios públicos del país mediante dos estrategias complementarias: i) Mejorar la calidad de los individuos que se vinculan a



ISSN: 2448-6574

la profesión docente, y ii) Incentivar a los profesores a realizar un trabajo cada vez mejor; ambas estrategias se basan en la introducción de un instrumento prácticamente inexistente en el estatuto anterior: la evaluación docente, es decir, a partir de este decreto la evaluación se funda en el elemento fundamental que garantiza el ingreso, ascenso y permanencia de los docentes y desde allí regula las disposiciones, movilidades y actuaciones que estos deben cumplir para superar las distintas pruebas y con ello, mantenerse en el sistema. Garantía de esto, es requerimiento que los docentes cumplan con tales disposiciones y en la mayoría de los casos su accionar se ve forzado o condicionado al seguimiento, recopilación y cumplimiento en estricto de las exigencias legales que se le imponen, lo que confirma que esta evaluación no solamente introduce procesos de rendición de cuentas a lo largo de toda la carrera docente, sino también que sus resultados tienen consecuencias de la mayor importancia para los docentes. Al respecto de la evaluación de desempeño en Colombia, Barrera Osorio, Maldonado y Rodríguez (2012), sostienen que sus resultados anuales son bastante pobres y aunque están reglamentadas, aun no son aplicadas de manera integral en el país.

Por su parte, las secretarías de educación, reciben los formatos debidamente diligenciados y entregados por los directivos, responsables de evaluar el desempeño del docente, pero poco o nada se conoce de las valoraciones que tiene los docentes acerca del proceso del cual son protagonistas directos, lo que hace necesario adentrarse en el análisis de los fundamentos legales y conceptuales que estructuran la evaluación del desempeño, recogiendo, recuperando y haciendo evidente las apreciaciones que tienen los directamente implicados. Es decir, la necesidad de precisar legitimidad de las políticas de evaluación de desempeño en el país, se concretizan a partir del reconocimiento de los que son evaluados, de sus registros, anotaciones, comentarios y en especial, de sus vivencias.

En este orden de ideas, las preocupaciones giran en torno a la necesidad de lograr un acercamiento a la evaluación de desempeño a partir de la contrastación entre lo que dice el estado colombiano y lo que piensan y hacen los docentes implicados en la evaluación, como oportunidad propicia para el debate pedagógico y el posicionamiento de esta



ISSN: 2448-6574

categoría como pieza determinante para la mejora de la enseñanza en el aula y avanzar en esta medida, hacia ejercicios de mayor reflexión y cuestionamiento frente a las disposiciones del trabajo docente en el aula y su respectiva evaluación.

Justificación

El acercamiento al accionar educativo de los docentes inmersos en la evaluación de desempeño, representa una importante estrategia investigativa para reflexionar en las implicaciones de la política educativa de un país. Más allá del conformismo por el cumplimiento de la norma o del decreto, lo importante es avanzar hacia dinámicas docentes que atiendan la naturaleza cualitativa de las aulas, haciendo así pertinente, contrastar las miradas, las lecturas y en especial, los mundos: el exterior, regido por dictámenes a seguir y el interior, signado por impresiones, motivaciones e iniciativas de un trabajo docente que si bien se ve abocado al cumplimiento, lo envuelven roles de mayor trascendencia y relación con los desafíos por fortalecer su identidad pedagógica.

Si bien Ohm (2013), ofrece al país un estudio de investigación titulado “estatuto de profesionalización docente. Una primera evaluación”, en el que se analiza variados aspectos de la evaluación del desempeño docente, en particular los efectos que ha tenido su implementación sobre el nivel educativo de los docentes y los resultados de los estudiantes, no existe mucha información aún que permita constatar en qué medida estas evaluaciones se han venido implementando sistemáticamente, por lo que a esta altura es difícil hacer un diagnóstico sobre el tema. De allí, resulta evidente avanzar hacia ejercicios cualitativos que permitan recoger directamente de los involucrados, las impresiones y aceptaciones de un sistema que en muchas de las ocasiones imponen ejercicios de poca relación o significatividad con el quehacer cotidiano en las aulas; corolario de esto, una nueva bondad otorgada a la presente ponencia, es el avance que se logra a partir del análisis que ofrece una panorámica más amplia de la evaluación de desempeño en el país, que lleva por consiguiente a un nuevo sentido de la evaluación del desempeño..

Finalmente, la riqueza teórica del estudio completa su pertinencia y contribución, en virtud del avance logrado en las revisiones conceptuales de la evaluación de desempeño en el país, describiendo sus tipologías y metodologías; a la vez que plantea los interrogantes



ISSN: 2448-6574

centrales para comprender y ubicar la evaluación desde una perspectiva de mejora de la enseñanza, a partir del reconocimiento de las voces de los docentes, como sello de su impecable labor en las aulas escolares, donde los dilemas, los temores, las incertidumbres recuperan y ganan valor al interior de este ejercicio formativo.

Fundamento teórico

El fundamento teórico de la presente ponencia se organiza en tres apartados centrados en la contextualización, primero, de la planta docente en Colombia a partir de referentes investigativos del año 2009; segundo, de los referentes legales determinados por la ley 115, la ley 715 y el decreto 1278; y finalmente, de los desarrollos investigativos logrados en el país sobre el tema y sus implicaciones en la enseñanza y la labor del docente.

1. Estadísticas de la planta docente para la evaluación de desempeño. *Contextualización para un debate histórico*

Según el MEN la planta de docentes de los colegios públicos del país para los niveles de la educación preescolar, básica y media, está conformada por cerca de 314,000 profesores, de los cuales 75% son bachilleres normalistas o licenciados en educación y el 25% restante son profesionales de otras áreas, dado el decreto 1278 de 2002, que permite la entrada a la carrera docente previo cumplimiento de condiciones entre las que se destaca la certificación de diplomados o cursos que acrediten la competencia pedagógica.

Igualmente estadísticas del SINEB, sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, facilitado por el estudio de Ohm (2013), registran que para el año 2009, había en total cerca de 302 mil docentes de los cuales el 30 % estaban bajo la evaluación de desempeño- EPD-. La gráfica 1, permite entre otros aspectos apreciar: los perfiles de edades, el 42% de los docentes que se encuentran en evaluación de EPD tienen menos de 35 años y sólo 2,5 % de ellos tienen más de 55 años; nivel educativo: 67.1% son profesionales; género: 63.4% mujeres y zona de influencia: rural con 41.9%.

En relación a estas cifras estadísticas, el debate se instala en la mirada hecha al grupo de docentes evaluados en su desempeño anual y que en la actualidad ejercen actuaciones importantes de ser revisadas y voces necesarias de ser escuchadas, para lograr una atención que recoja de modo integrador el panorama de la evaluación de desempeño más allá de la norma y más acá del mundo de la escuela y con ello, reconocer el sentido de la estadística aplicada de modo comprensivo en los estudios de impacto y calidad..

Cuadro 1. Estadísticas descriptivas - SINEB (2009)

	Antiguo Estatuto	EPD	Total
Docentes	212.297	89.299	301.596
Edad (%)			
19 a 35	2,5	41,8	14,1
35 a 45	26,0	39,5	30,0
45 a 55	41,5	16,3	34,0
más de 55	30,0	2,5	21,9
Total	100,0	100,0	100,0
Educación (%)			
Bachiller	16,0	12,6	15,0
Técnico	8,7	15,8	10,8
Profesional	53,3	67,1	57,4
Posgrado	22,0	4,5	16,8
Total	100,0	100,0	100,0
Mujer (%)	67,0	63,4	65,9
Rural (%)	23,8	41,9	29,2

Fuente: Ome (2013b).

Gráfico 1. Estadísticas descriptivas SINEB 2009.

2. Certificación de la evaluación del desempeño docente. *Contextualización para un debate pedagógico.*

El círculo de calidad en Colombia incluye tres componentes articulados, los estándares básicos de competencias, los planes de mejoramiento y la evaluación. El primero muestra lo que los estudiantes deben aprender y aprender a hacer a su paso por el sistema educativo; el segundo, busca que las entidades desarrollen herramientas de gestión para la consecución de los logros de los estudiantes; y el último, proporciona información acerca de los logros y desempeños de estudiantes, instituciones, docentes y directivos docentes, y sus fundamentos se remiten a la Constitución Política de Colombia de 1991,



ISSN: 2448-6574

la ley general de educación 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y el decreto 1278 de 2002, referenciados en la siguiente tabla:

Tabla 1. Aporte de las reglamentaciones en la evaluación del desempeño docente

Norma	Contribución
Constitución política de Colombia de 1991	La educación como derecho fundamental y el estado responsable de velar por su calidad, cumplimiento de sus fines y formación integral .
Ley 115 de 1994	La evaluación de docentes y directivos docentes hace parte de un sistema de evaluación de la calidad educativa.
la ley 715 de 2001	Estado responsable de establecer las reglas y los mecanismos generales para la evaluación y capacitación del personal docente y directivo docente que trabaja en el servicio público.
Decreto Ley 1278 de 2002	Establece diferentes evaluaciones de docentes y directivos docentes: ingreso, permanencia y asenso.

En este sentido, la evaluación del desempeño docente en el país, logra regularse con la implementación de guías que orientan y explican al docente, los procedimientos a los que debe someterse para entender y participar en la bien llamada cultura de la evaluación, estandarizada por tres tipos o modalidades que desde el inicio aseguran o no, su estabilidad al interior de la carrera docente, expresadas en su orden: evaluación en período de prueba, del desempeño y de competencias, cada una en estricta relación con determinadas finalidades: ingreso, permanencia y ascenso respectivamente. En efecto, las implicaciones derivadas en su implementación, conllevan a un posicionamiento del trabajo del docente cargado del suficiente debate pedagógico que establezca patrones claros y orientados a una evaluación formativa que inspire en su dinámica operativa verdaderas premisas de avance y regulación más que de medición o verificación.

3. Adelantos investigativos en la evaluación del desempeño docente. *Contextualización para un debate pragmático.*

Los estudios que se han realizado alrededor de la evaluación del desempeño en Colombia, registran un interés estadístico por develar balances históricos relacionados con la calidad del sistema educativo, tocando aristas del tema en cuestión y que terminan en recomendaciones constituidas en retos y desafíos para la mejora de los procesos. Tres trabajos cobran importancia en esta discusión y se articulan en el lema de



ISSN: 2448-6574

contextualizarse para un debate pragmático que conduce efectivamente a la necesidad de poner en relieve las formas cómo opera la evaluación de desempeño en las aulas.

1. Delgado Barrera, M (2014), con su informe final “La educación básica y media en Colombia. Retos en calidad y equidad”, presenta un balance sobre la evolución reciente del sistema educativo colombiano e identifica los principales retos hacia el futuro. Define como uno de los factores incidentes en la calidad, la calidad de sus docentes y atribuye al decreto 1278 de 2002 la consecución de resultados favorables en la planta docente, logrando implementar procesos de selección estandarizados y transparentes y su atracción a un personal docente más calificado.
2. Ome, A (2013) con el estudio “Estatuto de profesionalización docente: una primera evaluación”, analiza aspectos del EPD, en particular sus efectos en la implementación del estatuto sobre el nivel educativo de los docentes y resultados de los estudiantes.
3. Barrera-Osorio, F; Maldonado, D; Rodríguez, C (2012) con el estudio “Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas”, revelan un análisis basado en la Economía de la Educación, lo que implica que las propuestas derivadas se concentran en cómo organizar la provisión de educación de forma que todos los actores que intervienen en ella, den lo mejor de sí mismos para conseguir una educación de la mejor calidad posible y equitativa. La investigación revela un claro indicio de que las personas que se están formando para ser los docentes de las nuevas generaciones son estudiantes con un menor nivel de preparación académica. Según datos de SPADIES, mientras en todas las otras áreas del conocimiento, los estudiantes que tienen un mayor puntaje en la prueba de estado tienen una tasa de deserción significativamente menor, en el caso del área de licenciatura esto no ocurre. ver gráfico

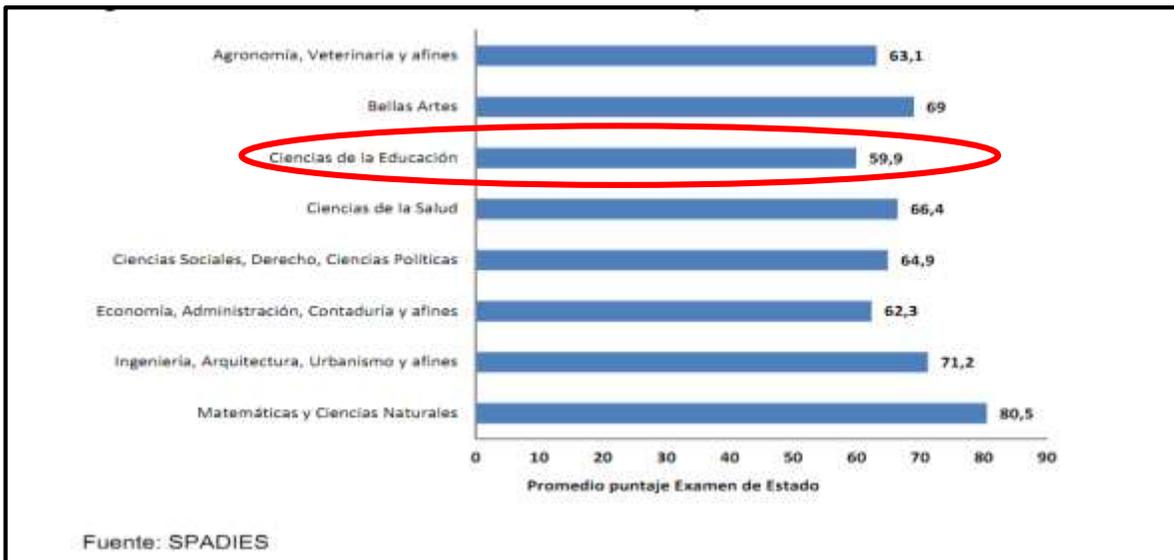


Gráfico 2. Promedio puntaje Examen de Estado de acuerdo al tipo de carrera

En consecuencia, situar la discusión de frente a los referentes teóricos de la presente ponencia exige contextualizar el debate de cara a lo pragmático, con la intención de legitimar la evaluación del desempeño docente si bien desde el reconocimiento que la ley otorga a este proceso, también y con mayores argumentos, desde el reconocimiento que las voces de los docentes imprimen como convocados directos en el proceso de evaluación, de modo que logre animarse a ser partícipe activo en estas dinámicas consentidas dentro de la política educativa de calidad.

Objetivo:

Describir las formas, procesos y metodologías que caracterizan la evaluación de la docencia de la educación básica en Colombia y las reacciones de los docentes evaluados, como estrategia de reconocimiento de las prácticas educativas que genere nuevos sentidos de la evaluación de la enseñanza y al mismo tiempo, nuevos espacios de reflexión al interior del trabajo docente en las aulas escolares.

Metodología:

El trabajo se enmarca en la investigación cualitativa dado que revela un interés en describir la evaluación del desempeño docente, a partir del acercamiento generado con



ISSN: 2448-6574

ellos. Taylor y Bogdan (1987), sostienen que esta metodología “produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable”. Es esta condición fenomenológica o etnográfica del estudio, la que permite caracterizar el proceso de evaluación privilegiando la revisión documental y la entrevista estructurada, como técnicas clave de recolección que hacen ir detrás de la gente, en tanto que revelan las motivaciones, comentarios, vivencias y experiencias que se esconden en los docentes y que merecen ser escuchadas, atendidas y revisadas para avanzar en la discusión y comprensión de la evaluación del desempeño docente, más como acto de cumplimiento, como acto de regulación de avances pedagógicos en el aula.

Igualmente, se sigue el estudio de caso como enfoque cualitativo, definido por Yin (1989) como la descripción y análisis detallado de unidades sociales o entidades educativas únicas y por Platt (1992) como el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad es circunstancias concretas. Es a partir de este enfoque, donde logra revelarse la dinámica de describir las formas de realización de la evaluación del desempeño docente, y para ello, se realizan entrevistas estructuradas a 20 docentes de Instituciones Educativas oficiales del municipio de Montería- Córdoba-Colombia a quienes se les evalúa anualmente el desempeño y por consiguiente se encuentran vinculados a la carrera docente. Contrastado con estas entrevistas individuales, la revisión documental, constituye la otra técnica de recolección de información, que permite tener una visión más integradora acerca de los modos y reacciones de la evaluación de desempeño y con ello asegurar el análisis de las descripciones, obedeciendo a criterios de ser particularista, descriptiva, heurística e inductiva, y con ello descubrir nuevos significados y nuevas decisiones en torno a evaluar.

Resultados:

El proceso metodológico seguido permitió describir las tres fases que caracterizan a la evaluación de los docentes, en las cuales se registran importantes procesos de intención por parte del estado para garantizar la estabilidad laboral, y si bien, sólo una se refiere en estricto a la evaluación del desempeño, las tres en su complejidad dan cuenta de esto: la primera permite que los docentes y directivos docentes con cuatro meses de trabajo



ISSN: 2448-6574

laboral se inscriban en el escalafón, de allí su nombre de “*Prueba*”, en tanto que con ella certifica que tiene las competencias para entrar a la carrera docente mostrando sus condiciones de idoneidad y experticia; la segunda, expone el grado de cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, a partir de la entrega organizada que sustente tales logros y habilidades, por ello, su nombre es “*Desempeño*”. Es esta que se realiza año tras año, la que cautiva a los docentes en impresiones un tanto desalentadoras por el ejercicio docente y en particular de su evaluación, dado que su trabajo se ve obligado a recopilar todo el año, información que fríamente el estado solicita, pero que cálidamente olvida, generando en la vida de los docentes rutinas e imprecisiones que más allá de conquistar en ellos un valor formativo por el ejercicio al que son convocados, genera por el contrario, la motivación por alcanzar un puntaje, que si bien no dice nada acerca de su desempeño si dice acerca de su permanencia; la tercera y última impregnada por el espíritu monetario del ascenso que significa cambiar de nivel salarial a partir de un examen certificador del dominio de sus saberes o disciplinas, de allí su nombre, “de competencias”, deposita en los docentes entrevistados, nuevas angustias que en su afán de reconocerse como sujetos evaluados, responden planamente a intereses donde lo que vale es aprobar un examen, más que en aprender de él, ya lo advertía Foucault y sus inversiones.

Conclusiones:

El recorrido logrado en este primer avance investigativo en relación con los modos y significados en que opera la evaluación del desempeño docente en Colombia, un estudio de caso, abre el debate para que la política educativa colombiana reconozca los trechos generados al interior de las vidas de docentes evaluados, donde gracias a sus aportes logra legitimarse un nuevo discurso y un nuevo debate para hacer de la evaluación una estrategia que en verdad, convide al cumplimiento de sus principios orientadores de participación, objetividad, integralidad, formativa y formadora.



ISSN: 2448-6574

Referencias bibliográficas:

Barrera-Osorio, F; Maldonado, D; Rodríguez, C. (2012). Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas. Documentos de trabajo. Universidad del Rosario. Facultad de Economía.

Delgado Barrera, M. (2014). La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad. Informe final. Fedesarrollo. Centro de investigación económica y social.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. GUÍA METODOLÓGICA. Evaluación Anual de Desempeño Laboral. Docentes y Directivos Docentes del Estatuto de Profesionalización Docente. Decreto Ley 1278 de 2002

Ome, A. (2013). El estatuto de profesionalización docente: una primera evaluación. Cuadernos fedesarrollo 43.

Platt, J. (1992). Case Study in American Methodological Thought, Current Sociology 40.

Taylor, S; Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Paidós. Barcelona.

Yin, R. K. (1989). Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods Series, Newbury Park CA, Sage